



***MAGALLANES ANTES DE PARTIR: SU RELACIÓN CON EL  
MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA A RAÍZ DE UN  
DOCUMENTO INÉDITO***

***MAGELLAN BEFORE LEAVING: HIS RELATIONSHIP WITH THE  
MONASTERY OF NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA AS A RESULT OF  
AN UNPUBLISHED DOCUMENT***

**Mariano Gambín García\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Gambín García, M. (2021). Magallanes antes de partir: su relación con el monasterio de Nuestra Señora de la Victoria a raíz de un documento inédito. *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2020), XXIV-003. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10617>

**Resumen:** La atención de la Historiografía sobre los preparativos de la expedición de Magallanes se han centrado en los aspectos hacendísticos y de logística, dada la documentación aportada. Existe también otra faceta menos conocida, que es la relación del navegante con la iglesia trianera del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, lugar donde escuchó la última misa en Sevilla antes de partir y donde juró obediencia y fidelidad al rey de Castilla. Magallanes dotó con una importante cantidad al monasterio antes de comenzar su viaje. ¿Por qué escogió este monasterio? ¿Qué relación tenía el portugués con él? ¿Cuál fue su legado y qué pasó con él? En esta comunicación trataremos de dar respuesta a este aspecto oscuro de la biografía del personaje.

**Palabras clave:** Magallanes, Vuelta al mundo, descubrimientos, Nuestra señora de la Victoria, orden de los Mínimos.

**Abstract:** Historiography's attention to the preparations for the Magellan expedition has focused on the economic and logistical aspects, given the documentation provided. There is also another lesser-known facet, which is the navigator's relationship with the church of the monastery of Our Lady of Victory, where he heard the last Mass in Seville before leaving and where he swore obedience and fidelity to the King of Castile. Magellan endowed the monastery with a significant amount before beginning his journey. Why did he choose this monastery? What was the Portuguese's relationship with him? What was his legacy and what happened to him? In this communication we will try to respond to this dark aspect of the character's biography.

**Keywords:** Magellan, Round the world, discoveries, Our Lady of Victory, order of the Minimums.

LOS ANTECEDENTES: MAGALLANES Y SEVILLA

La historia de la llegada de Magallanes a Castilla es bastante conocida. Nacido en la villa de Sabroza, en el distrito de Vila Real, Tras os Montes, al norte de Portugal, era hijo Rui Rodrigo Magallaes, que fue alcaide-mor de Aveiro, cabeza de una familia de la baja nobleza portuguesa<sup>1</sup>. Ingresó como paje en la corte de la reina Leonor, hija de los Reyes Católicos,

---

\* Doctor en Historia y Licenciado en Derecho. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. España. Correo electrónico: [mgambingarcia@yahoo.es](mailto:mgambingarcia@yahoo.es)

<sup>1</sup> THOMAS (2003), p. 579.



consorte del rey Juan II.<sup>2</sup> Su estancia en ambientes cortesanos le granjeó las amistades necesarias para intervenir en las grandes aventuras portuguesas de la época: los viajes a Asia y el desembarco en Marruecos. A los veinticinco años participó en la expedición de la flota de Francisco de Almeida, el primer virrey de la India (1505-1509), donde se exploraron las islas de las especias, las Molucas. Magallanes aparece en los documentos actuando en la tasación del tesoro encontrado allí<sup>3</sup>. En 1509 se enroló en la fracasada expedición de Diego López de Sequeira a Malaca, y allí trabó amistad con el capitán Francisco Serrão; en 1510, al servicio del virrey Alfonso de Albuquerque, tomó parte en la conquista de Goa (India); en 1511, de nuevo con Serrão, participó en la conquista de Malaca. Serrão partiría hacia las Molucas, desde donde le relataría por escrito su viaje a las islas de las Especias a Magallanes.

Magallanes volvió a Portugal con el grado de capitán y fue ascendido a fidalgo escudeiro, y en 1512 acompañó a las huestes de Jaime de Braganza, que trató de someter al estado de Azamor, en el actual en Marruecos, resultando herido en una pierna en una escaramuza. Magallanes tuvo que volver a la corte a dar cuenta de un dinero del que era responsable y cuyo destino fue cuestionado. De esta desagradable tarea salió absuelto, pero poco lucido, y tal vez esa fuera una de las causas por las que, desencantado del desagrado del rey portugués, acudiera a la corona de Castilla poco después.

En aquellos años, Magallanes conoció a un prestigioso experto en náutica, matemático y astrónomo, Rui Faleiro, con quien congenió y elaboró un proyecto de viaje que descubriría el paso hacia las Molucas rodeando el continente americano. Como el rey de Portugal no pareció interesado en la propuesta, los desilusionados portugueses vieron como única oportunidad plantearle el plan al nuevo rey castellano.

Desde Lisboa, Magallanes se trasladó en octubre de 1517 a Sevilla, la sede de la Casa de la Contratación, lugar donde existía un grupo de portugueses cercano a la corona castellana que tal vez podrían ayudarle. Diego Barbosa era el teniente de alcaide de los alcázares y atarazanas, cargo que ostentaba Jorge de Portugal, hijo bastardo de la casa real portuguesa<sup>4</sup>. Barbosa actuaba en el día a día como su lugarteniente, y llevaba en la ciudad hispalense catorce años cuando llegó Magallanes a Sevilla. Las cartas de recomendación de Magallanes tuvieron que hacer su efecto, ya que fue acogido por Barbosa en su entorno cercano. Hasta tal punto entabló intimidad con su familia, que acabó casándose, a los pocos meses, con la hija de Barbosa, Beatriz, que de paso, le colocó en buena posición económica gracias a la dote de 600.000 maravedíes que aportó el padre de la novia<sup>5</sup>. Sin embargo, a pesar de la acogida, Magallanes no dejaba de ser un extranjero. Su deficiente dominio del castellano provocaba que necesitara acudir a escribanos locales para redactar cualquier documento<sup>6</sup>. Gracias a la influencia de su suegro, Magallanes solicitó la naturalización castellana en cuanto pudo.

Con Barbosa como valedor, Magallanes se entrevistó con los funcionarios de la Casa de la Contratación, organismo que organizaba todas las expediciones castellanas bajo el mandato del obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca. Su argumento consistía en que las islas Molucas se encontraban dentro de la zona de influencia castellana en el reparto del mundo que se hizo con Portugal en el Tratado de Tordesillas. Además, él conocía el camino y el lugar, ya que había estado allí, poseía cartas de marear y hasta había elaborado una esfera terrestre para mayor

---

2 BOORSTIN (1986), p. 259.

3 BOORSTIN (1986), p. 259.

4 THOMAS (2003), p. 579. Fernández de Oviedo lo llama comendador y lo hace alcaide de las Atarazanas. FERNÁNDEZ DE OVIEDO (1852), libro XX, capítulo 1, p. 9.

5 BERGREEN (2004), p. 43.

6 BERGREEN (2004), p. 42.

comprensión de su teoría. A modo de demostración, Magallanes aportaba el aval científico de Faleiro, que ya había llegado a Sevilla, y se paseaba con un criado malayo, Enrique, traído de tan lejanas tierras.

El primero en convencerse fue un ambicioso comerciante, Juan de Aranda, factor de la Casa de la Contratación, que se ofreció a colaborar en la expedición a cambio del veinte por ciento de los beneficios<sup>7</sup>. Aranda fue reconvenido por la Casa de la Contratación, dado que no tenía facultades para llegar a acuerdos de ese tipo<sup>8</sup>. Sin embargo, el entusiasmo de Aranda logró algo muy importante: que el rey recibiera a Magallanes y a Faleiro. El 20 de enero de 1518, en pleno invierno, los portugueses se dirigieron a la corte, por entonces residente en Valladolid. Tras una primera vista con el rey Carlos, recién arribado al trono, Magallanes tuvo que detallar su plan a Fonseca y al padre Las Casas, asesor del monarca.

No nos detendremos en las demandas que Magallanes y Faleiro presentaron al rey, ampliamente conocidas, solo conviene decir que la contrapropuesta del rey, hecha el 12 de marzo de 1518, tuvo buena acogida por parte de los impulsores de la idea.

Es nuestro deseo y nuestra voluntad, respecto a todas las tierras e islas que descubráis, concederos, y por la presente os lo concedemos, que de todos los beneficios e intereses de todas las tierras e islas que hayáis descubierto, ya sea en forma de ingresos por derechos o de cualquier otra forma que adopten, podáis quedaros con la veinteava parte, además de ostentar el título de lugarteniente gobernador de las citadas tierras e islas para vosotros y vuestros hijos y herederos en propiedad absoluta y permanente siempre y cuando la suprema (autoridad) radique en Nos y en los reyes que nos sucedan<sup>9</sup>.

Lo que nos interesa de este momento es que el rey otorgó el 22 de marzo de 1518 una capitulación que recogía los derechos y obligaciones de la Corona y de Magallanes y Faleiro para organizar una armada con destino a las Islas de las Especias, y le concedía honores, como el hábito de Santiago. Esta prebenda llevaba consigo un estipendio económico anual de doce mil quinientos maravedíes. Algún autor considera que esta decisión vino dada por el conocimiento de las intrigas de la corona portuguesa para que no se realizara la expedición. El rey consideró que ambos estaban en peligro y les ordenó que abandonaran Zaragoza, a donde se había trasladado la corte, y el hecho de ingresar en una orden como la de Santiago, gestionada directamente por el rey, los colocaba bajo su protección<sup>10</sup>. Hay que hacer notar que Barbosa también era miembro de la orden, lo que evidenciaba que era usual concedérsela a extranjeros asentados en Castilla<sup>11</sup>.

Es importante reseñar que Magallanes cobró 50.000 maravedíes en adelanto de su sueldo como capitán de mar, más una mensualidad de 8.000 mientras durasen los preparativos y la propia expedición<sup>12</sup>. El rey otorgó tanto a Magallanes como a Faleiro el rango de capitán, con poder absoluto en el mar. Solo instituyó un inspector hacendístico propio, Juan de Cartagena, que controlaría los gastos de la expedición, algo que a la larga resultó desastroso.

Magallanes, Faleiro y Cartagena dedicaron diecisiete meses, todo el año 1519 y la mitad del siguiente, a preparar una expedición para cinco barcos con una duración prevista de dos años, algo nunca visto. En mayo, el monarca envió una instrucciones muy detalladas para el viaje y

---

7 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (1837), tomo IV, p. 34.

8 BERGREEN (2004), p. 46.

9 BERGREEN (2004), p. 52.

10 LUCENA SALMORAL; M. (2003), p. 41.

11 BERGREEN (2004), p. 43.

12 Real cédula de 17 de abril de 1518, en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (1837), pp. 38-39.

a finales de julio se decidió que Faleiro no viajara, aquejado de problemas psíquicos<sup>13</sup>. Faleiro fue sustituido por Andrés de San Martín, un cosmógrafo y astrólogo de cierto renombre por aquel entonces.

El lugar de los preparativos fue Sevilla, y dentro de la ciudad, en el puerto de las Mulas, cerca del barrio de Triana<sup>14</sup>. Se escogió este lugar por ser el único puerto desde donde se podía embarcar vino. Los alimentos constituían una inversión importante: 1.252.909 maravedíes, casi lo mismo que el coste de la flota<sup>15</sup>.

La cercanía de este lugar de trabajo al monasterio de Nuestra Señora de la Victoria tal vez fuera la razón por la que Magallanes se aficionó tanto a esta iglesia.

#### EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

En la Sevilla de comienzos del siglo XVI el conjunto de órdenes religiosas era numeroso. No es exagerado atribuir a la ciudad más de mil quinientos religiosos, sin contar la población de cerca de veinte conventos femeninos<sup>16</sup>.

El monasterio de Santa María de la Victoria en 1519 debía ser bastante humilde. Se trataba de la antigua capilla de una cofradía de San Sebastián levantada probablemente por los calafates de Sevilla. Esta capilla, que no monasterio, fue cedida en 1516 a los religiosos mínimos o de San Francisco de Paula, que llevaban unos pocos años establecidos en Sevilla.

La llegada de los mínimos a Sevilla se produjo en 1512, año que Pedro de Almódovar, provincial de la orden, obtuvo licencia del arzobispo Diego de Deza para que él y diez frailes del convento de la Victoria de Écija, pudieran fundar un convento de esta orden en Sevilla. En 1512 se instalaron intramuros de la ciudad, junto a la Iglesia de San Miguel. Aquel lugar no les satisfizo y resolvieron trasladarse a Triana en 1516, aprovechando la ocasión en que se les había cedido por la cofradía propietaria la ermita y el hospital de San Sebastián, que también contaba con terrenos de huertas. La cofradía tendría una capilla en el templo y, como contrapartida, los mínimos celebrarían todos los años el Día de San Sebastián y darían un cierto número de misas por la cofradía<sup>17</sup>.

Los mínimos se aplicaron en la ampliación del edificio, de modo que muy poco después, en noviembre de 1517, aún sin terminar las obras, se inauguró el nuevo templo con la presencia del obispo de Velandia, auxiliar de fray Pedro de Deza, dedicado a la natividad de la virgen bajo la advocación de Santa María de la Victoria, como se llamó la casa fundada por los mismos religiosos en Málaga tras su conquista<sup>18</sup>. Los trabajos de la nueva iglesia terminaron en 1524<sup>19</sup>.

La localización geográfica de la iglesia, cerca del río y del barrio de Triana, y la actividad de los religiosos en el entorno marino, los popularizó y con ellos, la de su imagen advocatoria, la virgen de la Victoria. Antes de la salida de Magallanes se había convertido en costumbre que los frailes, los Victorios, como se les conocía, bendijeran las banderas de los navíos delante de

---

13 BERGREEN (2004), pp. 64-65.

14 El puerto de las Mulas, que no de las Muelas, estaba en el río a la altura del actual puente de San Telmo. BURGOS, A (1974), p. 268.

15 BERGREEN (2004), p. 74.

16 MORALES PADRÓN (1989), p. 254.

17 FERNÁNDEZ ROJAS (2009), p. 440.

18 PUENTE Y OLEA (1900), pp. 195-198.

19 FERNÁNDEZ ROJAS (2009), p. 444.

la imagen antes de su partida.

### MAGALLANES Y EL MONASTERIO

La relación del nuevo monasterio con el mundo de los barcos surgió pues desde los comienzos de la llegada de los frailes. El factor de la casa de la Contratación Francisco Duarte de Mendicoa, se convirtió en patrono de la capilla en 1524. Otra persona relevante en el ámbito sevillano, Diego Barbosa, alcaide del Alcázar y Atarazanas reales, suegro de Magallanes, fue otro de sus más fervientes sostenedores.

Creemos que la afición de Barbosa por la virgen de la Victoria y el ambiente marinero en que la imagen se desarrollaba influyeron en que Magallanes la adoptase como su virgen favorita.

Esta afición se reflejó en muchos actos de su vida. El más conocido es la elección de la iglesia del monasterio para realizar el acto de juramento y obediencia a la bandera y enseñas castellanas. Pero no fue el primero. A través del documento que presentamos con esta comunicación, sabemos que el 11 de junio de 1519, Magallanes hizo donación ante el escribano público de Sevilla Pedro Farfán de los 12.500 maravedís anuales que le correspondían del hábito de la orden de Santiago:

...fize donaçion de los doze myle e quinientos maravedies de que vuestra magestad me fizo merçed con el dicho ábito para que el dicho monasterio e corretor e frayles del gozen dellos desde el dia que por Vuestra Magestad me fue fecha la dicha merçed en adelante durante los dias de my vida con cargo de çiertas mysas que han de dezir por my donaçion como se contiene en la donaçion que dellos le fize, por ante Pedro Farfan, escribano público de Sevylla, en onze dias de Junyo del año en que estamos<sup>20</sup>.

Como decíamos, la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria fue el lugar elegido por Magallanes para realizar en ella el acto solemne de juramento a las banderas y pleito homenaje al monarca ante su representante en la ciudad. Así nos lo relata Fernández de Navarrete:

A consecuencia de las órdenes del rey el asistente de Sevilla, Sancho Martínez de Leiva, hizo solemne entrega a Magallanes del estandarte real en la iglesia de Santa María de la Victoria de Triana, recibéndole el juramento y pleito homenaje, según fuero y costumbre de Castilla, de que haría el viage con toda fidelidad como buen vasallo de S. M. El mismo juramento y pleito homenaje hicieron á Magallanes los capitanes y oficiales de la armada de que seguirían por su derrota y le obedecerían en todo<sup>21</sup>.

Terminados los preparativos de Sevilla, la flota partió río abajo tras despedirse descargando salvas de artillería en la mañana del 10 de agosto de 1519. Los navíos bajaron por el Guadalquivir, pasando por San Juan de Alfarache y continuando por cerca de Coria<sup>22</sup> y otros pueblos hasta Sanlúcar, donde fondeó en el puerto de Bonanza y se mantuvo cuarenta días allí resolviendo los últimos detalles<sup>23</sup>.

Pero Magallanes, a pesar de haberse despedido oficialmente de Sevilla, no se mantuvo siempre en Sanlúcar. Al menos en una ocasión se acercó a la ciudad hispalense. El objeto de este viaje, realizado entre el 22 y 25 de agosto, sería el de despedirse físicamente de su suegro, su esposa y de su hijo recién nacido, y el de otorgar testamento y otras últimas voluntades.

20 Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Memoriales, legajo 135, nº 26.

21 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (1837), p. 53.

22 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (1837), p. 53.

23 LUCENA (2003), p. 54.

Sabemos que el 24 de agosto otorgó dos escrituras ante el mismo escribano de Sevilla Pedro Farfán. La primera de ellas fue la de su testamento, donde ordenó muchas disposiciones para garantizar el futuro de su esposa y de su hijo<sup>24</sup>. En lo que nos interesa aquí, que es su relación con lo eclesiástico, Magallanes legó miles de maravedíes a varias iglesias y órdenes religiosas, todas ellas radicadas en Sevilla, que designó como su residencia vitalicia, y permanente sede familiar:

Es mi deseo que, si muero en esta ciudad de Sevilla, mi cuerpo sea enterrado en el monasterio de Santa María de la Victoria de Triana, en la tumba para mí reservada; y si muero en el citado viaje, es mi deseo que mi cuerpo sea enterrado en una iglesia consagrada a Nuestra Señora, la más cercana al lugar en el que me llegue la muerte.

Así mismo, dejó ordenados aspectos muy detallados para su funeral:

Y es mi deseo que en el día de mi entierro se digan treinta misas junto a mis restos, dos de ellas cantadas y veintiocho rezadas, y que se me ofrezca el pan y el vino y se me haga la ofrenda de los cirios que deseen mis albaceas. Y es mi deseo que en el monasterio de Santa María de la Victoria se diga una misa a los treinta días de mi entierro por mi alma, y se ofrezcan las acostumbradas limosnas. Y es mi deseo que en el dicho día de mi entierro se vista a tres pobres, tal como he indicado a mis albaceas, y que se proporcione a cada uno de ellos una capa de tela gris, un jubón y calzado, para que recen por mi alma. Y es también mi deseo que en el dicho día de mi entierro se proporcione alimento a los tres citados indigentes y a otros doce pobres para que recen también por mi alma.

La otra escritura que otorgó Magallanes aquel día 24 de agosto fue una carta dirigida al rey en la que le comunicaba su decisión de donar los doce mil quinientos maravedíes que le correspondían por el hábito de la orden de Santiago a los frailes de la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, por ser pobres, y que, a tal fin, ordenase a los pagadores reales que lo hicieran a los mencionados religiosos:

Por ende, a Vuestra Magestad suplico pase en el dicho monasterio los dichos doze myle e quinientos maravedies que yo tengo con el dicho ábito, lo ponga e asiente en my lugar en ellos e mande que le sean pagados en esta çibdad en la casa de la contrataçion de las Yndias de vuestra magestad desta çibdad, para que los ayan e resçiban el corrector e frayles dél, a los plazos e segund que en cada año a my abyan de ser pagados, por quanto yo los renunçio e trespaso en el dicho monasterio, e dello le mande dar la provysion que convenga para que le sean acudidos con ellos desde el dia que Vuestra Magestad me conçedió e fiso la dicha merçed en adelante. En fe de lo qual, otorgo la presente suplicaçion e renunçiaçion ante el dicho escribano público e testigos de yuso escriptos<sup>25</sup>.

Vuelto a Sanlúcar tras finiquitar estos trámites, la expedición de cinco naves de Magallanes zarpó el 20 de septiembre desde Sanlúcar. En solo seis días llegaron a Tenerife, el 26 de septiembre, donde hizo aguada y se abasteció de pez. La flota dejó la isla el 2 de octubre para afrontar la travesía del Atlántico.

---

24 El testamento puede consultarse en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (1837), documento nº XIII, p. LXXX.

25 Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Memoriales, legajo 135, nº 26.

## EL LEGADO DE MAGALLANES

Durante el mes de julio de 2019, el autor de estas líneas se encontraba en el Archivo General de Simancas, desarrollando un proyecto de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, del que es co-director, consistente en la búsqueda sistemática de documentación relativa a Canarias en varias secciones de dicho archivo. Tocaba entonces la de Cámara de Castilla, y examinando el legajo 135, documento a documento, apareció uno de ellos donde se visualizaba a la perfección la firma de Fernando de Magallanes. Se comunicó dicho feliz hallazgo a la dirección del archivo, pensando que el documento sería conocido y pudiera ser de alguna ayuda a la conmemoración del quinto centenario del viaje de Magallanes. Por lo que entendí, el documento, que constaba de dos folios, no era conocido ni citado en los trabajos sobre el descubridor ni sobre su expedición, por lo que el autor resolvió investigar un poco sobre la cuestión.

Tras revisar la profusa bibliografía que existe sobre Magallanes, apareció que el documento, al menos el primer folio, no era desconocido, pues lo cita Fernández de Navarrete en su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV, tomo IV, Expediciones al Maluco. Viage de Magallanes y de Elcano*, en la edición de Madrid de 1823, que es la que manejamos. Navarrete remitía al lector a la transcripción de la carta de Magallanes al rey de 24 de agosto de 1519 al apéndice documental de su obra, el documento número XIII, donde aparece publicado. El que sí que es desconocido y, por tanto, inédito con toda seguridad, es el correspondiente al folio 2, que es una carta dirigida al rey escrita por fray Alonso del Águila, corrector de los frailes, a la que haremos mención seguidamente.

Este segundo documento, inserto en el mismo número del archivo, no tiene data ni fecha. Se sobreentiende que se hizo en Sevilla, y una vez que partió la expedición de Magallanes, ya que el corrector Alonso del Águila (no Pedro de Almodóvar, como se ha venido diciendo) manifiesta que “de la armada que es yda al descubrimiento del espeçeria”. Y tuvo que redactarse después de que venciera el plazo del pago anual a que tenía derecho Magallanes por pertenecer a la orden de Santiago. El documento está localizado en el legajo 135, que corresponde al año 1519, mientras que el siguiente, el 136, ya comienza con el año 1520, con lo que, por el lugar de archivo, podríamos aventurar que debe fecharse en los últimos meses de 1519 o comienzos del siguiente. Hay que tener en cuenta que Magallanes no había cobrado nunca ese dinero, por lo que los frailes podían pedir su pago desde que se le otorgó la merced, el 22 de marzo de 1518.

No conocemos más datos de cómo se respondió por parte de la corona a la petición del corrector del monasterio. Por experiencia en otros asuntos similares, la falta de reiteración en las peticiones indica que se atendió al requerimiento, con lo que tal vez, durante un tiempo, los frailes dejaron de ser tan pobres<sup>26</sup>.

La iglesia se mantuvo abierta al culto hasta 1840, en que la desamortización de Mendizábal obligó a su cierre. La imagen de la virgen se trasladó a la iglesia de Santa Ana, donde la tradición mantiene que es la que se exhibe actualmente en ella. A Santa Ana la llaman la catedral de Triana, porque antes de hubiera puentes sobre el río, las cofradías del barrio hacían aquí estación de penitencia<sup>27</sup>.

El antiguo convento y la iglesia fueron derribados en el siglo XIX y, posteriormente, se instalaron en esta parcela los padres paúles. En 1950 se instalaron los maristas y se hicieron

---

26 A modo ilustrativo, un capellán de la época percibía un salario de 7.000 maravedíes anuales. LADERO (1989), p. 212.

27 BURGOS (1974), p. 267.

otras edificaciones modernas.

De aquel mundo marinero nos queda el testimonio en la iglesia de Santa Ana y, en palabras de Morales Padrón, “de aquel momento tenso y dudoso en que se fue destapando la geografía americana por unos audaces soñadores de riquezas que acabaron dando la vuelta al mundo en ese su inquirir acucioso. En Santa Ana está la Virgen que los vio partir y que los vería llegar”<sup>28</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BERGREEN, L. (2004). *Magallanes. Hasta los confines de la Tierra*, Barcelona: Ariel.
- BOORSTIN, D.J. (1986): *Los descubridores: volumen I. El tiempo y la geografía*, Barcelona: Editorial Crítica.
- BURGOS, A (1974). *Guía secreta de Sevilla*, Madrid: Al-Borak.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (1827). *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV*, tomo IV, *Expediciones al Maluco. Viage de Magallanes y de Elcano*, Madrid: Imprenta Nacional.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., (1852). *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano*. Tomo primero de la segunda parte. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- FERNÁNDEZ ROJAS, M. (2009). *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX. Trinitarios, franciscanos, mercedarios, cartujos, jerónimos, mínimos, clérigos menores, obregonos y filipenses*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- LADERO QUESADA, M. A. (1989). *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- LUCENA SALMORAL; M. (2003). *Juan Sebastián Elcano*, Barcelona: Ariel.
- MORALES PADRÓN, F. (1989). *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- MORALES PADRÓN, F.: (1997). *Sevilla insólita*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- PUENTE Y OLEA, M. de la. (1900). *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*. Sevilla: Escuela Tipográfica y Librería Salesianas.
- THOMAS, H. (2003). *El Imperio Español. De Colón a Magallanes*, Barcelona: Planeta.

#### APÉNDICE DOCUMENTAL

Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Memoriales, legajo 135, nº 26.

Folio 1 recto.

Fernando de Magallayns, cavallero de la horden de Santiago, capitán por Vuestra Çesarea Magestad desta armada que va a descubrir el espeçiería, vezino desta çibdad de Sevylla, beso las manos de Vuestra Magestad, a la qual plega saber que por la mucha devoçión que yo tengo al monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, de la horden de los mynimos, que es en Triana,

---

<sup>28</sup> MORALES PADRÓN (1997), p. 121.

guarda e collaçion desta çibdad, donde Vuestra Magestad me mandó entregar su vanderá, e por ser proves los frayles del, ruego a Dios nuestro Señor me dé vitoria en este viaje que agora vos la di en lymosna e fize donaçion de los doze myle e quinientos maravedies de que vuestra magestad me fizo merçed con el dicho ábito para que el dicho monasterio e corretor e frayles del gozen dellos desde el dia que por Vuestra Magestad me fue fecha la dicha merçed en adelante durante los dias de my vida con cargo de çiertas mysas que han de dezir por my donaçion como se contiene en la donaçion que dellos le fize, por ante Pedro Farfan, escribano público de Sevylla, en onze dias de Junyo del año en que estamos.

Por ende, a Vuestra Magestad suplico pase en el dicho monasterio los dichos doze myle e quinientos maravedies que yo tengo con el dicho ábito, lo ponga e asiente en my lugar en ellos e mande que le sean pagados en esta çibdad en la casa de la contrataçion de las Yndias de vuestra magestad desta çibdad, para que los ayan e resçiban el corretor e frayles dél, a los plazos e segund que en cada año a my abyán de ser pagados, por quanto yo los renunçio e trespaso en el dicho monasterio, e dello le mande dar la provysion que convenga para que le sean acudidos con ellos desde el dia que Vuestra Magestad me conçedió e fiso la dicha merçed en adelante. En fe de lo qual, otorgo la presente suplicaçion e renunçiaçion ante el dicho escribano público e testigos de yuso escriptos.

E la firmé de my nombre en ella e en el registro della, que es fecha en Sevylla, a los veynte e quatro dias del mes de agosto año del nasçimento de nuestro Salvador Ihesuxryto de myll e quinientos e diez e nueve años.

Testigos que fueron presentes, Alonso de Castilla e Diego Gonçales, escribanos de su magestad. (advertencia de correcciones, tachas y líneas sobreraiadas)

Firman Alonso de Castilla, Diego Gonçales, Pedro Farfan y Fernando de Magallanes.

Folio 2 recto:

El corretor y frayles del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, horden de los mynimos, que es en Triana, collaçion de la çibdad de Sevylla, besamos las beatas manos de vuestra magestad a la qual plega saber que, Fernando de Magallays, cavallero de la horden de Santiago, capitan por vuestra magestad de la armada que es yda al descubrimyento del espeçeria, vezino desta çibdad, por la mucha devoçion que tiene al dicho monasterio e por ser proves, nos dio en limosna e fiso donaçion de los doze myle e quinientos maravedies de que vuestra magestad le fizo merçed con el dicho abito para que gozemos dellos desde el dia que por vuestra magestad le fue fecha la dicha merçed en adelante durante los dias de su vida, con cargo de çiertas mysas que abemos de dezir por su devoçion de que nos otorgó çerca dello escritura de donaçion. E asy mesmo, el dicho Fernando de Magallays por su petiçion, suplica a vuestra magestad los pase en este dicho monasterio e mande que nos sea acudido con ellos en la Casa de la Contrataçion de las Yndias desta çibdad. Umyldemente suplicamos a Vuestra Magestad nos conçeda e faga la dicha lymosna e merçed de los dichos doze myle e quinientos maravedies de renta de cada un año durante la vida del dicho señor, de que asy nos fizo la dicha lymosna e donaçion, que nos sea acudido con ellos en la dicha casa, por quanto dicho monasterio es muy prove e no proveen de otra cosa sy no de lymosna e tiene muchas nesçesidades, asy de labores como otras por si como es nuevamente fundado, y en ello Vuestra Magestad nos fara mucha lymosna y de contino tenemos cargo de rogar a Nuestro Señor por la vida y salud de Vuestra real Magestad, con acresçentamyento de mayores reynos como a Vuestras Magestades deseado.

Fray Alonso del Aguila, corretor.

Indignos capellanes de vuestra real magestad.

(Sin fecha)

APÉNDICE

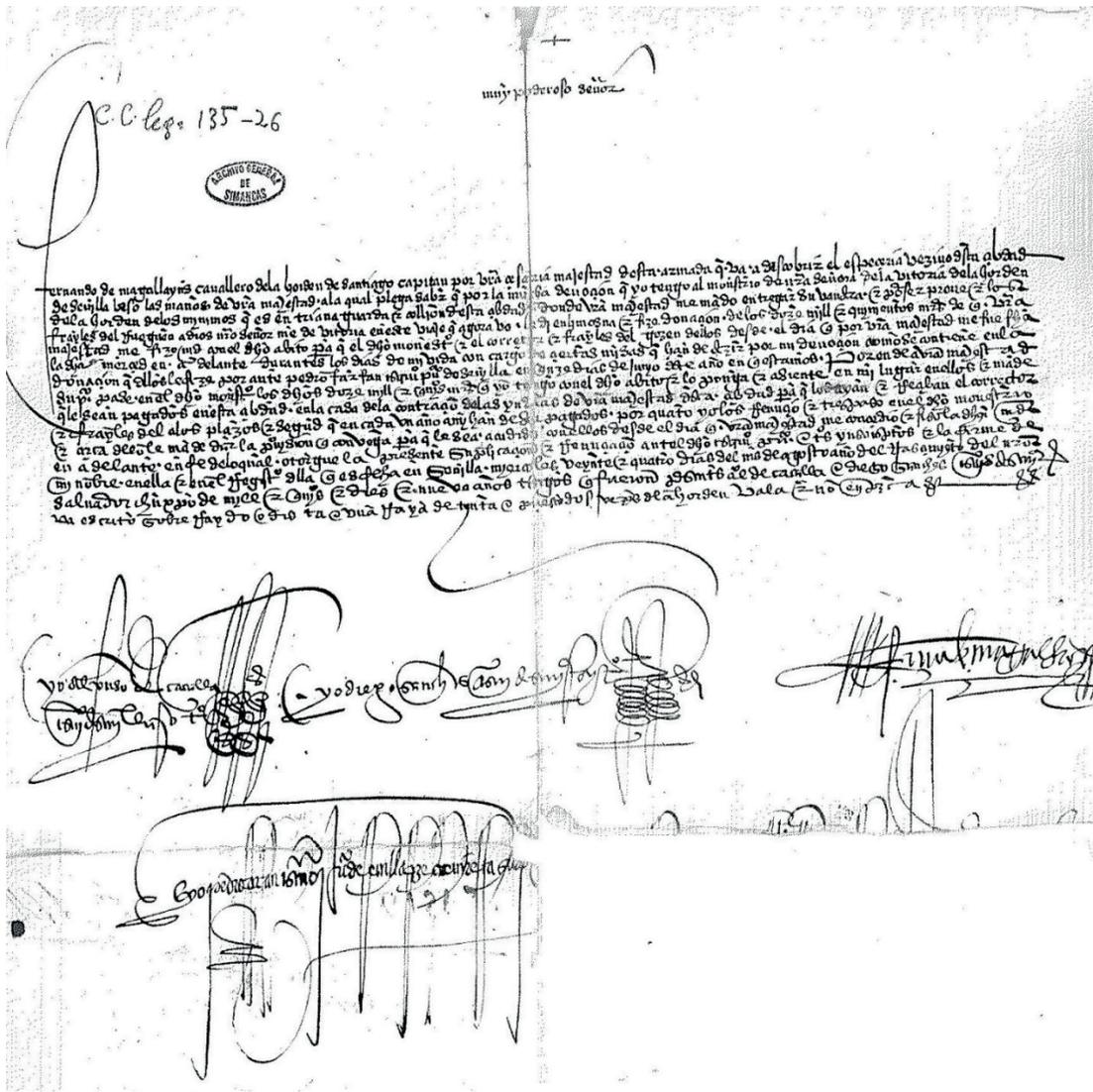


Fig. 1. Documento inédito sobre la relación de Fernando Magallanes con el Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria. Fuente: Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Memoriales, legajo 135, nº 26, folio 1r.

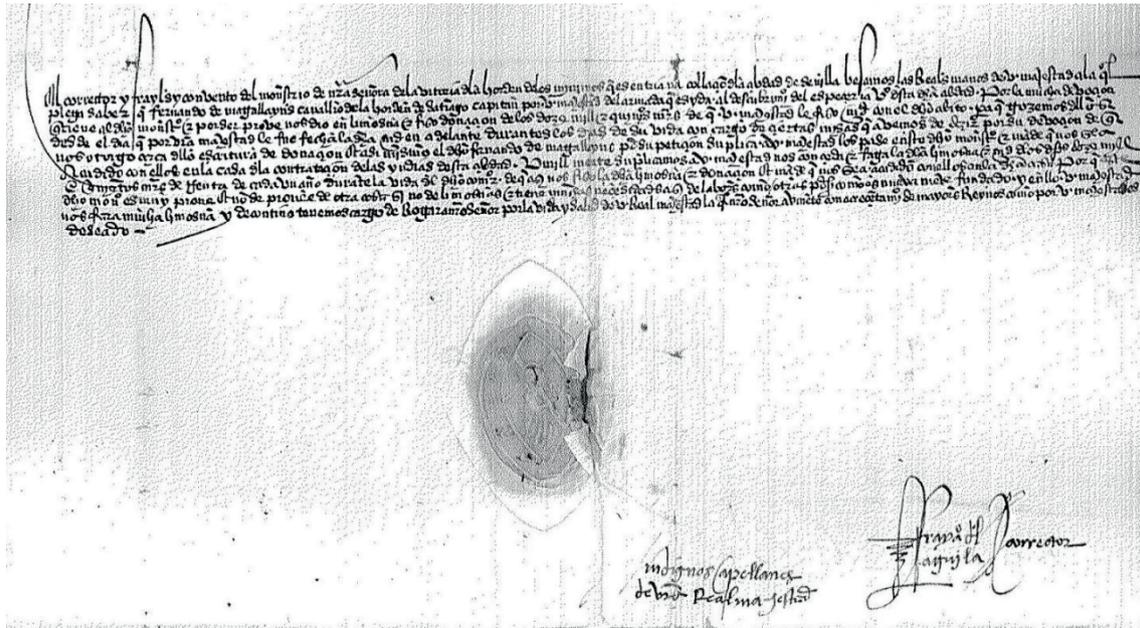


Fig. 2. Documento inédito sobre la relación de Fernando Magallanes con el Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria. Fuente: Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Memoriales, legajo 135, nº 26, folio 2r.

